



EL DESARROLLO INTELECTUAL DE JOVELLANOS EN LA SEVILLA DE OLAVIDE (1768-1776)

LUIS PERDICES DE BLAS
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

Jovellanos ha sido un autor objeto de numerosos estudios desde su fallecimiento, hace ahora doscientos años, analizándose minuciosamente sus aportaciones desde diversas disciplinas, así como su formación y sus fuentes

intelectuales¹. Este trabajo se detiene en aquellos años de su vida en los que se desarrolló intelectualmente gracias al ambiente ilustrado que Olavide logró concitar en Sevilla. La coincidencia de Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803) y Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) en la ciudad del Guadalquivir, entre 1768 y 1776², fue el encuentro entre un ilustrado maduro y ejecutor de los proyectos de los ministros reformistas de Carlos III y un joven “inexperto”, con una formación deficiente; también entre dos representantes de dos generaciones diferentes de la Ilustración española, entre un seductor y cosmopolita conocedor directo de las luces a ambos lados del Atlántico y un principiante con poco mundo y parco de costumbres.

La relación fue muy fructífera sobre todo para Jovellanos, que entró en contacto con nuevos conocimientos en la tertulia de Olavide, donde se discutió desde la reforma del arte dramático hasta las reformas agraria y educativa que el limeño estaba llevando a cabo en ese periodo en Andalucía. En la tertulia, como en los grupos de trabajo que Olavide constituyó como asistente de Sevilla, superintendente de rentas provinciales del reino de

¹ Agradezco los comentarios recibidos por parte de Vicent Llombart, Tomás Martínez Vara, José Luis Ramos Gorostiza, los asistentes a la sección sobre Jovellanos del VII Encuentro Ibérico de Historia del Pensamiento Económico (Zaragoza, diciembre de 2011) y los evaluadores y editores de la revista *Dieciocho: Hispanic Enlightenment*.

² 1768 es la fecha de llegada de Jovellanos a Sevilla, Olavide lo había hecho a finales de 1767, y 1776 es el año en el que este último fue detenido por la Inquisición.

Sevilla, intendente del Ejército de los cuatro reinos de Andalucía o superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, reunió a lo más granado de Andalucía y de otras regiones, así como a los viajeros que pasaron por la capital andaluza. Jovellanos no sólo accedió a este círculo tan privilegiado de intelectuales y poderosos, sino que se puso a su disposición la magnífica biblioteca del limeño y de otros amigos de su círculo. Javier Varela (26-43) señala con precisión que esos años sevillanos de Jovellanos son los del "aprendizaje de la Ilustración".

Cuando el asturiano abandonó la capital andaluza, en 1778, ya era un hombre maduro, con una formación que le permitió desarrollar su extensa obra y asimilar reflexivamente los conocimientos que se generaban tanto en España como en diversos lugares de Europa. También percibió en primera línea, tras el autillo de fe contra Olavide en ese mismo año de 1778, los peligros que aparejaba defender unas determinadas ideas. Jovellanos apoyó en todo momento a Olavide cuando fue preguntado por la Inquisición, aunque el autillo le impresionó, y de ahí puede provenir su prudencia a la hora de exponer sus ideas. No deja de ser paradójico que ambos economistas acabasen en la cárcel por defender unos proyectos que intentaban transformar, aunque fuese muy pausadamente, la situación socioeconómica y cultural de España.

El presente trabajo, que incide en los aspectos económicos, está estructurado en tres grandes epígrafes más uno de conclusiones. Se analiza en primer lugar la figura del seductor Olavide, para pasar a continuación a tratar de la formación del joven e inexperto Jovellanos cuando llegó a Sevilla y, finalmente, centrarse en qué encontró el asturiano en la capital hispalense y le hizo crecer intelectualmente: el acceso a buenas bibliotecas, una tertulia muy concurrida y un intenso debate sobre temas agrarios, educativos y culturales, por destacar los tres más importantes. En las conclusiones se reflexiona e incide en los rasgos comunes que compartían ambos autores, si bien cada uno tuvo una carrera con sus propias características y representativa de dos generaciones diferentes de la Ilustración española.

El seductor e ilustrado Olavide

Pablo de Olavide, cuando llegó a Sevilla, a finales de 1767, era un hombre maduro, de cuarenta y dos años, y con una amplia experiencia y formación intelectual. Había llegado a ser oidor de la Audiencia de Lima en 1745, pero fue destituido cinco años después por participar en algunas actividades fraudulentas y relajarse en el cumplimiento de sus obligaciones. Viajó a la península para defenderse de tales acusaciones y se dedicó mientras tanto al comercio. En España fue encarcelado por las irregularidades cometidas en el desempeño de sus cargos en Lima. Tuvo una juventud muy agitada y todo hacía presumir que su vida se asemejaría a

la de un protagonista de una novela de aventuras con final trágico. No fue así.

Gracias a su matrimonio, a los treinta años cambió su destino. En 1755 se casó con María Isabel de los Ríos, una mujer dos veces viuda, millonaria y mayor que él, que no pudo resistirse a un bien parecido y encantador criollo. La boda le permitió realizar nuevas actividades comerciales, introducirse en el círculo social más selecto de Madrid, viajar por Europa, ingresar en la orden de Santiago y conseguir una sentencia de olvido en el proceso que se inició a raíz de su destitución como oidor de la Audiencia limeña. También le brindó la oportunidad de cuidar de sus familiares, entre los que destaca su querida prima Gracia. Su carácter seductor, junto a su holgada situación económica, le facilitó atraer a un grupo de selectas personas en todas las ciudades en las que residió, tanto en Madrid como en Andalucía, como veremos en este trabajo. A todo ello hay que añadir su cosmopolitismo natural, nutrido por sus tres viajes por Europa, a los que también se hará referencia. Por si todo ello no fuera poco, se convirtió a partir de 1766 en la mano ejecutora de los proyectos elaborados por ilustrados de la talla de los condes de Aranda y Campomanes.

El que a Olavide le gustase “filosofar” y fuera una persona con un pasado tumultuoso, seductor, mimado de las mujeres, rico, amante del lujo y de la ostentación, extrovertido, cosmopolita, brillante, apasionado y poco prudente en algunas ocasiones al exponer sus ideas, estudioso de nuevos conocimientos y reformista, no significa que fuera un libertino, impío, frívolo, volteriano o enciclopedista como mantuvieron sus enemigos, que lograron encarcelarlo en 1776 y someterlo a un autillo de fe dos años después. A esta visión desvirtuada de Olavide también contribuyeron los ilustrados europeos, entre ellos, Denis Diderot, su primer biógrafo. El limeño fue utilizado por estos ilustrados como pantalla para propagar sus ideas enciclopedistas. Es decir, le convirtieron en el gran mártir del fanatismo inquisitorial juzgado por sus ideas avanzadas. Enemigos e ilustres amigos europeos erraron en sus apreciaciones, como han puesto de manifiesto las últimas biografías (Perdices de Blas, *Pablo* 72-77).

Olavide, como otros ilustrados de su generación, fue un defensor de la monarquía y de la religión católica, así como de la sociedad de su época. Eso sí, quiso reformar aquello que no le gustaba, como los enormes privilegios de la nobleza y los mayorazgos o el excesivo número de eclesiásticos, muchos de ellos sin vocación e ignorantes. Consideraba que el monarca, Carlos III, estaba contribuyendo al progreso de la nación. Fue un convencido católico pero no estuvo de acuerdo en la forma barroca de concebir la religión. En todos los cargos que desempeñó entre 1766 y 1776 se preocupó del alimento espiritual de las personas bajo su cargo y de que se les enseñase correctamente la doctrina cristiana, sobre todo a las mujeres. Estuvo a favor de una práctica religiosa sentida desde el corazón y que no

se detuviera tanto en los signos externos y en el rezo sin reflexión (Perdices de Blas, *Pablo* 63-72).

Cuando llegó a Sevilla, en 1767, Olavide era un intelectual con una buena y completa formación, que bebía de fuentes, nacionales y foráneas. Inició su formación intelectual en la Universidad de San Marcos, en su Lima natal, una universidad que tenía un plan de estudios similar a las castellanas y que, como ellas, también estaba anquilosada. Olavide, años más tarde, en 1768, en su *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*, describe magistralmente la situación de las universidades:

Dos espíritus se han apoderado de nuestras Universidades, que han sofocado y sofocarán perpetuamente las Ciencias. El uno es el de partido, o de Escuelas; el otro el Escolástico. Con el primero se han hecho unos cuerpos tiranos uno de otros, han avasallado a las Universidades, reduciéndolas a una vergonzosa esclavitud y adquiriendo cierta prepotencia que ha extinguido la libertad y emulación. Con el segundo, se han convertido las Universidades en establecimientos frívolos e ineptos, pues sólo se han ocupado en cuestiones ridículas, en hipótesis quiméricas y distinciones sutiles, abandonando los sólidos conocimientos de las Ciencias prácticas (Olavide, *Plan* 138).

Esta situación de los estudios superiores llevó a las mentes más inquietas a ambos lados del Atlántico a buscar una formación alternativa fuera de las universidades, bien leyendo libros que no se empleaban en los estudios oficiales, bien asistiendo a tertulias, bien creando sociedades o academias para debatir y desarrollar sus ideas o bien viajando, sobre todo aquellos que tenían medios económicos para realizar el *Grand Tour* por Europa. Prueba de la nueva orientación que Olavide dio a su formación fue su "curiosidad", como apuntan sus contemporáneos, por las matemáticas y la física ya en su ciudad natal. No tenemos noticias de las lecturas que Olavide efectuó en este periodo, pero sí sabemos que los intelectuales de las colonias estaban incluso al tanto de las novedades que se publicaban al otro lado del Atlántico. Miembros de la Audiencia de Lima tenían en sus bibliotecas libros de autores foráneos, pero también de españoles como Feijoo o Campomanes, por poner sólo dos ejemplos significativos (Perdices de Blas, *Pablo* 32).

Desde su partida de Lima a principios de la década de los cincuenta hasta el comienzo de su residencia en Andalucía, en 1767, tuvo ocasión de profundizar en su formación intelectual y, sobre todo, después que el matrimonio con una viuda rica le permitiera estabilizar su situación económica y social. Hay que acentuar su relación con sobresalientes ilustrados como Burriel, Campomanes y Aranda y la asistencia a diversas tertulias, así como sus viajes por Europa, dos formas alternativas de ahondar en los nuevos conocimientos que había empezado a adquirir en su ciudad natal.

Un primer contacto de Olavide con las fuentes de pensamiento autóctono fue, recién llegado a España en 1752, a través de Andrés Marcos Burriel (Aguilar Piñal, *La Sevilla* 15). Este jesuita - Olavide había estudiado en un colegio de la Compañía en Lima- fue un notable intelectual de la primera mitad del setecientos, que estudió filosofía y teología y ejerció la docencia en el Colegio Imperial de Madrid, en el Colegio de la compañía de Alcalá de Henares y en el Seminario de Nobles de Madrid. Por sugerencia de Fernando VI, trabajó en los archivos catedralicios con el fin de encontrar documentos que apoyasen el regalismo de la Corona, y esta labor le permitió convertirse en uno de los españoles que mejor conoció las fuentes manuscritas conservadas en los archivos del país.

Olavide también se familiarizó con las fuentes del pensamiento peninsular y, sobre todo, con los textos sobre temática económica gracias al conde de Campomanes. A la tertulia madrileña de Olavide, además de sus familiares, asistían, entre otros, Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, Francisco Carrasco, fiscal del Consejo de Hacienda, José de Clavijo y Fajardo, escritor y protegido del conde de Aranda, el sacerdote Casalbón, uno de los mejores helenistas del siglo XVIII español, el duque de Mora, y la duquesa de Huéscar. También Olavide frecuentó la tertulia de Campomanes, que llegó a ser una de las más selectas de Madrid como apunta Jovellanos:

Su casa [la de Campomanes], abierta siempre a la aplicación y al mérito, parecía morada propia del ingenio, y cualquiera que debía a la Providencia este don celestial, estaba seguro de ser en ella acogido, apreciado y distinguido (Jovellanos, *Obras publicadas* 375).

En las tertulias del limeño y del asturiano, como en otras de ilustres personajes de la Corte, se discutieron los temas del momento, como la reforma agraria, y en dichas tertulias salieron a la luz autores españoles y foráneos para fundamentar la exposición de los argumentos (Perdices de Blas, *Pablo* 54-55). No fue fortuito que, cuando Olavide fue detenido por la Inquisición en 1776, se le encontraron obras de fray Luis de Granada y el *Apéndice sobre la educación popular* de Campomanes, cuyo tomo primero se había publicado el año anterior y contenía escritos de Miguel Álvarez Osorio y Redín y Francisco Martínez de Mata, entre otros, junto a un compendio de leyes relacionadas con el fomento del sector secundario.

Un personaje, que familiarizó a Olavide con otro foco de la Ilustración española y, en particular, con el “partido aragonés” o “militar”, fue el conde de Aranda que le apoyó en el inicio de su carrera en la administración en la década de los sesenta, aunque su amistad también pasó por momentos difíciles. Aranda, además, puso en contacto a Olavide con las reformas prusianas, inspiradas por las directrices marcadas por los cameralistas. En este sentido, Ernest Lluch anotó oportunamente que la colonización de

Sierra Morena muestra influencias del modelo prusiano (Lluch en Fuentes Quintana, *Economía* 727).

Olavide complementó su formación intelectual gracias al *Grand Tour* que realizó por Europa, aunque en Lima ya había empezado a familiarizarse con las luces que alumbraban al continente europeo. Cuando inició sus viajes tenía treinta y dos años y, por lo tanto, era una persona con cierta madurez y que no recibió las nuevas ideas acriticamente, sin antes tamizarlas.

Realizó tres viajes a Europa y en los tres pasó por París. Recorrió Francia, diferentes ciudades italianas (Turín, Milán, Parma, Padua, Nápoles, Venecia y Roma, entre otras), Ginebra y estuvo en la finca de *Les Délices* de Voltaire. En esos viajes tuvo la ocasión de conocer a “todos los sabios” de estos lugares. Viajó no sólo por puro placer o para realizar negocios comerciales, sino también, como otros intelectuales de ambos lados del Atlántico, para instruirse y adquirir conocimientos de los que posteriormente se sirvió cuando desempeñó cargos públicos entre 1766 y 1776. El limeño declaró en una ocasión que su proyecto de colonización en Andalucía, que le llevó a fundar unos pueblos “modelo” para el resto de España a partir de 1767, se había beneficiado de lo visto en otras regiones “mejor ordenadas y más felices” en España y fuera de ella. En definitiva, presumía de que había “visto más mundo” y “reflexionado” más sobre estos asuntos. Hay que acentuar que también tuvo en cuenta lo visto en España, sobre todo en Vizcaya, Cataluña y Valencia, regiones que se caracterizaban por una agricultura más desarrollada.

Si nos circunscribimos a su producción literaria, podemos apreciar con claridad que lo nacional y lo foráneo se compaginaban sin ningún prejuicio en sus exposiciones y proyectos. Su defensa de las obras dramáticas francesas se justificaba porque, al margen de su nacionalidad, eran las piezas que cumplían el objeto de dar “lecciones de urbanidad” y “honradez” al pueblo español, pero no se encontró entre los que estuvieron a favor de la prohibición de los autos sacramentales.

A pesar de proponer y traducir dramas franceses que sirviesen de ejemplos, la única pieza teatral propia, *El celoso burlado* (1764), es una zarzuela, género típico español, publicada en un entreacto de su viajes a Europa, cuando mayor debió ser la influencia foránea. Si como dramaturgo tradujo obras francesas y su única obra original tiene influencias de los sainetes costumbristas españoles, como novelista estuvo bajo el influjo de la novela cervantina e inglesa de mediados del siglo XVIII (en particular, Samuel Richardson y Henry Fielding, véase Núñez). El resto de su obra, tanto la dedicada a temas religiosos como socioeconómicos, también combina influencias nacionales y foráneas (Perdices de Blas, *Pablo* 50-52 y 247-261).

Una persona con tan cuidada formación y experimentada en el mundo de los negocios como Olavide no pasó desapercibida en Madrid, y así los

condes de Aranda y Campomanes se fijaron en él. Eran los primeros años del reinado de Carlos III, en los que los ministros ilustrados recibieron un fuerte apoyo para llevar a cabo sus reformas. Unos años, en definitiva, en los que se pensaba que los nuevos proyectos se podrían llevar a cabo y hacer prosperar a España. Para acometer tan ambiciosos programas se precisaba de personas pragmáticas y bien formadas, y tan escasas en España, como Olavide.

El limeño recién llegado de su último viaje europeo, en 1765, se encontró con un Madrid que vivía momentos críticos por causa del motín contra Esquilache. Tras este acontecimiento el conde de Aranda fue nombrado presidente del Consejo de Castilla y se mantuvo a Campomanes como fiscal del mismo. También accedió a la secretaría de Hacienda Miguel de Múzquiz. Es decir, tres amigos de Olavide en tres puestos claves de la administración central.

El nuevo equipo de gobierno, en 1766, tomó medidas íntimamente relacionadas con el motín. En primer lugar se percataron de la participación de numerosos vagabundos y ociosos en la revuelta y de ahí que decidieran recogerlos en una institución y crear el hospicio de San Fernando, a las afueras de la capital. Por otra parte, crearon los cargos de diputados y síndicos del común para representar al pueblo en los ayuntamientos y velar por los abastos de las ciudades. Olavide fue nombrado director del hospicio de San Fernando en 1766 (meses más tarde también del Hospicio de Madrid) y elegido Personero del Común del Ayuntamiento de Madrid en 1767. Los nuevos gobernantes encontraron en él a un fiel ejecutor de sus medidas. La compenetración entre Aranda, Campomanes y Olavide fue tal que eran conocidos popularmente como la *Trinca* (Llombart, *Campomanes* 103-104).

Aranda le nombró director del hospicio de San Fernando “por su talento, por lo que ha visto en países forasteros y por la inclinación a [estos] establecimientos públicos”³. Olavide, en sintonía con Aranda y siguiendo la tradición que se inició con Juan Luis Vives, mantuvo que las autoridades públicas debían encargarse de la beneficencia por justicia, cumplir los preceptos cristianos y una sana ordenación social. Precisamente el orden social, alterado con el motín contra Esquilache, se podría recuperar si en cada capital de provincia se instauraba un hospicio, donde se enseñase a los recogidos un oficio y se les ocupase en todo momento. No sólo se quería represaliar a los alteradores del orden público que no tenían ningún oficio ni

³ “Conde de Aranda a Miguel de Múzquiz”, 26 de mayo de 1766 (Archivo General de Simancas, Secretaria y Superintendencia de Hacienda, legajo 698).

beneficio, sino transformarlos en personas útiles para la nación (Perdices de Blas, *Pablo* 140-151).

La principal función de los personeros del común, creados en 1766, fue velar por el abasto de los municipios y, sobre todo, favorecer la libertad de los mismos para “facilitar la concurrencia de los vendedores”⁴. Olavide tuvo que trabajar en contra de los miembros del ayuntamiento de Madrid, contrarios a estas ideas a favor de la libertad, recogidas en la *Respuesta fiscal sobre abolir la tasa y establecer el comercio de grano*, redactada por Campomanes en 1764. El personero, como Campomanes, defendió que la libertad de comercio interior era, tanto la mejor política de abastos para conseguir la abundancia de alimentos a precios acomodados, como la mejor política para fomentar la agricultura pues el labrador consigue un “buen precio” para sus productos y, por lo tanto, le estimula a dedicarse a su actividad (Perdices de Blas, *Pablo* 151-176).

En suma, cuando Jovellanos llegó a Sevilla, se encontró con un Olavide que intelectualmente se había formado teniendo en cuenta el pensamiento desarrollado en diferentes focos nacionales y foráneos y era, además, un excelente ejecutor de las ideas de Múzquiz, Campomanes y Aranda. Un hombre poderoso al que, en los momentos más radiantes a favor del cambio durante el reinado de Carlos III, se le encomienda ejecutar unos proyectos dirigidos a sacar del atraso a Andalucía. Proyectos de la envergadura de la colonización de Sierra Morena y Andalucía o la reforma educativa, como se verá luego. Son los momentos del optimismo del reinado de Carlos III, que comenzó a resquebrajarse, sin embargo, con hechos como el autillo de fe contra Olavide celebrado en 1778.

Jovellanos, un joven inexperto en Sevilla

Jovellanos llegó a la Sevilla de Olavide con veinticuatro años y una formación intelectual muy endeble. Había iniciado sus estudios en su ciudad natal, Gijón, y se trasladó posteriormente a Oviedo para estudiar latín. Estos primeros estudios no fueron muy valorados por el propio Jovellanos como declara años más tarde:

En mi niñez y primera juventud hube de seguir los métodos establecidos en las escuelas públicas, y los que conocen estos saben forzosamente habré malogrado con ello mucho tiempo (Jovellanos, *Obras completas*. Tomo X 886-887).

⁴ Véase la intervención de Olavide en el Ayuntamiento de Madrid del 15 de mayo de 1767, Archivo de la Villa de Madrid, Libros de Acuerdos, 1767 (del 8 de enero a 14 de agosto), fol. 58 a 62.

Posteriormente, y tras pasar por Ávila, se licenció en leyes y cánones por la universidad de Alcalá de Henares, donde obtuvo una beca canonista con voto en el Colegio Mayor de San Ildefonso, siendo nombrado colegial mayor en 1764. Al año siguiente, desempeñó, como sustituto, las cátedras de Sexto y Decretales mayores. Por último, opositó, con resultado negativo, a una cátedra de Cánones. En la ciudad complutense conoció al militar y poeta José Caldaso, formado en París y que debió de ser una primera bocanada de aire fresco en su vida de colegial. El balance de estos últimos estudios tampoco fue favorable:

En mis primeros estudios – apunta Jovellanos- seguí sin elección el método regular de nuestros preceptores. Me dediqué a la filosofía, siguiendo siempre el método común y las antiguas asignaciones de nuestras escuelas. Entré en la jurisprudencia sin más preparación que una lógica bárbara, una metafísica estéril y confusa, en las cuales creía entonces tener una llave para penetrar al santuario de la ciencia (Jovellanos, *Obras publicadas* XLVI: 288).

Jovellanos, al igual que Olavide, recibió una primera educación que años más tarde criticó duramente. En el tan citado *Elogio a Carlos III* (1788), arremete contra la filosofía aristotélica y las “sectas” escolásticas, aunque gracias al difunto monarca los estudios “útiles” se habían instaurado en España. Dice así el asturiano:

La filosofía de Aristóteles había tiranizado por largos siglos la república de las letras y, aunque despreciada y expulsada de casi toda Europa, conserva todavía la veneración de nuestras escuelas. Poco útil en sí misma, porque todo lo da a la especulación y nada a la experiencia (Jovellanos, *Obras completas*. Tomo X 677).

Una vez terminados estos estudios, Jovellanos entró en contacto con los diferentes focos de la cultura europea en la Sevilla de Olavide, dado que su nivel económico no le permitió viajar por el continente como al asistente. El asturiano fue nombrado alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla a finales de 1767, más tarde oidor en 1774, y llegó a esta ciudad “joven, inexperto y mal instruido”, según sus propias palabras (Jovellanos, *Obras publicadas* XLVI: 288).

El contacto con Olavide y otros ilustrados que residían en Sevilla le llevó a “prepararse” de nuevo y para ello, según Ceán Bermúdez, se sujetó a un “plan de nuevos estudios”. La disciplina, que por indicación de Olavide, ocupó un lugar relevante en este plan fue la economía (Ceán Bermúdez, 19), pero también el aprendizaje de idiomas europeos como el inglés. En el próximo epígrafe veremos que en la Sevilla de Olavide pudo entrar en contacto con el pensamiento español y las luces europeas gracias a la

biblioteca de este y de otros ilustrados como el oidor Luis Ignacio de Aguirre, la tertulia del peruano y el seguimiento de los debates surgidos con motivo de las reformas que se estaban llevando a cabo en Andalucía.

El asturiano llegó "inexperto" en el plano intelectual a la ciudad hispalense y, también, en los asuntos relacionados con la vida social. El sobrio Jovellanos se encontró con un Olavide que llevaba un tren de vida que escandalizaba a muchos sevillanos, sobre todo a los aristócratas de abolengo, pero de escasos medios económicos, que no podían seguir su ritmo. En Sevilla comenzó a relacionarse con una red de intelectuales y servidores públicos, como se expondrá en el próximo epígrafe, y con mujeres cultas. Quedó fascinado con Estefanía Gracia de Olavide, prima del limeño y casada con el militar Luis de Urbina en 1763⁵.

Olavide estaba a favor de una educación laica y que preparase a la mujer para vivir en sociedad y ser una madre de familia. Este tipo de formación no era la que se proporcionaba en un convento. En el "Informe sobre el destino del colegio de las Becas para seminario de educandas" (1768)⁶, expone minuciosamente el plan de estudios que debían cursar las mujeres de la aristocracia y ricas: enseñar bien la religión y no meras prácticas exteriores como en la mayoría de los conventos, leer, escribir y "las labores propias de su sexo", como son coser y bordar, dibujar, gramática española, lengua francesa, geografía, cronología e historia, baile y solfeo, y a las más espabiladas cosmología y "algunas tinturas de los poetas". Por supuesto, deben aprender el decoro y las virtudes para la función que deben cumplir en su vida, es decir, ser una buena "hija, esposa, madre y una señora de calidad". Gracia recibió una educación similar a la que se acaba de apuntar y, además, viajó con su primo por Europa.

Lo normal, por tanto, era que la mujer fuese ignorante o tuviera una formación monjil en el siglo XVIII, pero Gracia era culta y, como su primo, seductora. El joven Jovellanos quedó deslumbrado por ella. Sólo hay que leer la oda que escribió cuando falleció en 1775, en la que Gracia toma el nombre de Filis, como la encantadora y sencilla pastora de las poesías bucólicas del Siglo de Oro, y se refiere a ella como "la más bella y adorable ninfa" (Jovellanos, *Obras completas. Tomo I*: 83.). Gracia, como otras mujeres españolas y, en general, europeas dieciochescas, no sólo era la musa de la tertulia de Olavide, sino que la presidía por su inteligencia y *savoir-faire*.

⁵ Sobre Gracia, Olavide y Jovellanos, véase las notas de Caso González en Jovellanos (*Obras completas. Tomo I*: 85).

⁶ Este informe firmado por Olavide junto a Francisco de Solís Folch de Cardona y Luis Antonio de Cárdenas (Sevilla, 12 de febrero de 1768) en Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 5477, nº 4.

Ceán Bermúdez (23) resume con cierta nostalgia los años sevillanos de Jovellanos de la siguiente manera:

¡Qué días tan llenos y bien aprovechados, tan alegres y tan lisongeros los que disfrutó el señor don Gaspar en Sevilla! Allí entregado á la reforma de sus estudios, hallo la senda que le condujo á su perfección: allí rodeado de sabios y verdaderos amigos, gozó de placeres de aquellos amenos campos y de una ilustrada compañía; y allí, celebrado por su mérito, logró el premio de sus virtudes con general estimación de todo el pueblo!

Esta nostalgia la expresa el propio Jovellanos (Jovellanos, *Obras completas. Tomo I*: 149) en el poema que, a modo de despedida, dedica a sus amigos sevillanos:

Voymo de ti alejando por instantes,
oh gran Sevilla, el corazón cubierto
de triste luto, y de continuo llanto.

En el mismo poema hace referencia a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena que visitó para conocer de primera mano las reformas que se estaban llevando a cabo en los nuevos pueblos. En su última mirada a Andalucía, en el viaje de regreso a la Corte en 1778, no podían faltar palabras efusivas y cariñosas para el proyecto estrella de los primeros años del reinado de Carlos III, la empresa colonizadora, para su amigo Olavide (Elpino), que estaba confinado en las cárceles de la Inquisición, y para su difunta prima Gracia (Filis).

Pasemos a ver lo que Jovellanos se encontró al llegar a la Sevilla de los seductores e ilustrados Pablo y Gracia de Olavide y de sus amigos y colaboradores.

El renacer de la vida intelectual en la Sevilla de Olavide

Sevilla había sido en el siglo XVI la gran capital del mundo, la llave del comercio con las nuevas tierras descubiertas en América y el punto de distribución de los metales preciosos indianos por toda Europa. Todavía en el siglo XVIII conservaba algún rescoldo de la gran ciudad que fue, pero había perdido protagonismo en la escena española por el traslado de la sede del comercio colonial a Cádiz a principios del siglo. Uno de esos rescoldos se activó con la creación de instituciones como la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1751.⁷

⁷Olavide recién llegado de Perú, en 1752, asistió a una sesión de esta academia (Aguilar Piñal, *La Sevilla* 15-16).

Mayor impulso fue el que recibió la ciudad hispalense cuando Olavide llegó en 1767 y Andalucía se convirtió en la protagonista de un conjunto de reformas ejecutadas por el peruano. Contribuyó a dar un nuevo impulso a la ciudad, pero también fue muy criticado y difamado por ello; sólo hay que consultar algunos libelos contra su persona como el que circuló en 1776 bajo el título *El siglo ilustrado. Vida de Don Guindo Cerezo, educado, instruido y muerto según las luces del presente siglo* (Aguilar Piñal, *La Sevilla* 214-215).

En este epígrafe se destacará cómo la Sevilla de Olavide, que se encontró Jovellanos, le permitió crecer intelectualmente gracias a la consulta de las bibliotecas pertenecientes a Olavide y otros miembros de su círculo, la tertulia del limeño. luego institucionalizada en la Sociedad Patriótica de Sevilla, y el intenso debate sobre numerosas reformas socioeconómicas y culturales, que le familiarizó con unos intelectuales y servidores públicos muy competentes.

La biblioteca de Olavide y sus amigos

No existe un catálogo completo de la biblioteca que Olavide llegó a formar en los años sesenta del XVIII. Sólo sabemos que fue una gran biblioteca y qué compró muchos de los volúmenes durante sus viajes por Europa; prueba de ello, y a modo de ejemplo, es que en 1768 llegaron al puerto de Bilbao veintinueve cajas de libros que contenían más de 2400 volúmenes (Perdices de Blas, *Pablo* 48). Defourneaux (*Pablo de Olavide ou* 476-491) publicó un inventario limitado que recoge unos cuatrocientos cincuenta libros en lengua francesa, que fueron objeto de atención por parte de la Inquisición por contener “doctrinas sospechosas”. En este catálogo aparecen obras de Montesquieu, Diderot, Voltaire, Rousseau, Herbert o Mirabeau, pero también de diversos autores extranjeros traducidas al francés.⁸

⁸ Entre los libros de religión y teología, aparte de los franceses, están la *Vie du pape Alexandre VI Borgia* de Alexandre Gordon, la *Histoire du Concile de Trente* de fray Paolo Scarpì y la *Vie de César Borgia* de Thomas Thomasi; entre los de filosofía, *Oeuvres diverses* de Locke y *Essai sur l'homme* de Pope (que Olavide empezó a traducir al castellano); entre los de economía, política y artes y oficios, *Oeuvres* de Maquiavelo y la *Utopie* de Moro; entre los de literatura, *L'Avare* y *Lettres sur le théâtre anglais* de Shadwell, *Le Théâtre italien* de Ghérardi, *L'Arcadie de Pembroke* de Ph. Syney y las novelas de Richardson, Foe, Brooke y Swift; y entre los de historia, *Histoire de la Maison de Tudor* de Hume o *Histoire des pirates anglais* de Johnson.

Olavide acometió la formación de una biblioteca pública, ubicada en Sevilla, que reuniría los libros que había comprado en el extranjero con lo mejor de lo producido en España. Este proyecto lo expone en una carta remitida al Inquisidor General, Manuel Quintano Bonifaz, fechada en 1768, y en la que solicita se le confirme la licencia obtenida de Benedicto XIV para leer libros prohibidos:

Parecerá - dice Olavide- extraño que yo pida a V. I. licencia para leer estos libros [los prohibidos] ahora que las ocupaciones de que me veo cercado no me permiten leer ninguno. Pero debe hacer presente que la ocupación de toda mi vida ha sido hacer una colección completa con el fin de hacer una librería pública. Y ahora que el Consejo me ha servido de hacerme entender en los estudios públicos, que deben ponerse en la universidad de Sevilla, insinuándome que de las librerías que dejaron los regulares de la Compañía se forme una, la más completa que sea posible; había hecho ánimo de agregar a ésta la mía, como que de aquella que contendrá todo lo antiguo y la mía que abraza todo lo mejor moderno, se puede hacer la mejor biblioteca que hay en España [...] Si el objeto del bien público y el concepto que pueda V. I. tener de mi persona merecen que se sirva de dispensarme esta gracia, me hará mucho favor, porque con ella me pondrá en estado de hacer una obra útil y propia de una ciudad como Sevilla.⁹

Por supuesto, los libros dejados por los jesuitas, tras su expulsión en 1767, debían ser expurgados, según el modo y las condiciones expuestas en el *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla* que se terminó de redactar en 1768. La selección se realizaría por un escogido grupo de personas “sabias”, “ilustradas” y de “sanos principios” con “discernimiento” y “madurez”. Principalmente, se apartarían los libros de siglos pasados, plagados de escolasticismo, y aquellos que defendiesen las doctrinas jesuíticas sobre el regicidio y el tiranicidio que no encajaban en un régimen político monárquico absolutista (Olavide, *Plan* 108).

En suma, los libros a los que pudo acceder Jovellanos en la Sevilla de Olavide fueron cuantiosos y variados, tanto las últimas novedades publicadas en Europa, como los expurgados de las bibliotecas de las casas de los jesuitas expulsados, pasando por aquellos de autores españoles y extranjeros que se citan en los informes sobre las reformas agrarias y educativas redactados por Olavide, junto a un equipo de ilustrados, en 1768. En los escritos de su etapa sevillana, recientemente recopilados (Jovellanos, *Obras completas. Tomo X* 395-472), se puede apreciar la influencia de los

⁹ Esta carta (La Peñuela, 18 de noviembre de 1768) se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 4210.

diversos autores que estaba descubriendo en aquel momento, pero, sobre todo, de Campomanes y Olavide.

El joven Jovellanos accedió a este completísimo fondo bibliográfico del asistente y al de otros ilustrados residentes en la ciudad hispalense. Buenas bibliotecas tenían tres oidores compañeros de Jovellanos en la Audiencia de Sevilla como Martín Ulloa, hermano del científico y marinero Antonio Ulloa, Ignacio Luis de Aguirre, que había adquirido muchos libros en sus viajes por Europa, y Francisco de Bruna, que además de una buena biblioteca poseía una excelente colección de antigüedades y pinturas.¹⁰ A estas tres bibliotecas hay que añadir la del conde del Águila, que alcanzó un volumen de unos cuatrocientos títulos impresos, la mitad de ellos de autores españoles (Aguilar Piñal, "Una biblioteca").

Jovellanos no sólo se benefició de los fondos bibliográficos ajenos, sino que también en su estancia en Sevilla formó su primera biblioteca (véase Aguilar Piñal, *La biblioteca*). Un hecho a enfatizar es que la mayoría de los libros de su biblioteca llevan el siguiente *ex libris*: "De Don Gaspar de Jovellanos y de sus amigos"; lo que muestra la socialización que de los fondos bibliográficos realizaban los ilustrados residentes en la ciudad hispalense. Si echamos una ojeada a su biblioteca se aprecia que es la de un jurista interesado por la literatura y la historia. Los principales libros están escritos en español (incluidas las traducciones) y en latín, pero también en otros idiomas europeos como francés, inglés, italiano y portugués. También se pueden encontrar obras de Hume, Condillac, Diderot, D'Alembert, Rousseau, Grocio, Wolff, Luis de León, Arias Montano y Vives, entre otros, que tratan temas económicos.

La tertulia

La tertulia se celebraba en las habitaciones de Olavide en el Real Alcázar sevillano y, más tarde, se institucionalizó con la fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla. En ella se discutió sobre asuntos del día, entre los que se incluían las reformas que estaba llevando a cabo el propio asistente en el campo económico, educativo, cultural y artístico, principalmente, y la literatura desempeñó un papel principal. Sería precisamente en el calor de la misma que Jovellanos comenzó a traducir piezas dramáticas y escribió el *Delincuente honrado*, una crítica a la legislación penal del Antiguo Régimen. También como fruto del debate en esta tertulia,

¹⁰ Por Bruna siempre tuvo un gran aprecio y compartieron muchas ideas sobre temas agrarios y manufactureros, y ambos estuvieron bajo la influencia de Olavide. Sus *Reflexiones sobre las artes mecánicas* fueron publicadas por Campomanes (*Discurso*). Fue uno de los autores que emitió, en 1768, un informe que formó parte del Expediente general sobre el establecimiento de una Ley Agraria.

empezó a traducir el *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general* de Richard Cantillon, uno de los grandes libros de economía del XVIII (Perdices de Blas, *Pablo* 281)¹¹.

Olavide reunió en su salón del Real Alcázar a lo más selecto de la sociedad sevillana y a sus familiares más próximos, como su mujer María Isabel de los Ríos, y sus primas Gracia de Olavide, con su marido Luis de Urbina, y Tomasa de Arrellano y Olavide, con su marido el marqués de San Miguel. Entre sus miembros se encontraban además del joven Jovellanos: Antonio y Martín Ulloa (el primero marinero y científico; el segundo oidor), Francisco de Bruna (oidor y teniente de alcalde de los Reales Alcázares) y su mujer, Ignacio Luis de Aguirre (oidor), Miguel Maestre (oidor), Esteban Chilton de Lasarte (vizconde de Almendralejo y Aguacil mayor de la Inquisición de Cádiz), Rui-Díaz de Rojas (veinticuatro de Sevilla), Vicente Carrasco (director de la Fábrica de Tabacos), el conde de Malespina y su mujer, Manuel Cárdenas y Verdugo (marqués de La Grañina), Miguel de Espinosa Maldonado (conde del Águila), Francisco Antonio Domenzain (contador del Ejército) y su esposa, Cándido María Trigueros (dramaturgo), Antonio González de León (poeta), Domingo Morico (matemático y futuro director del Seminario de Nobles de Valencia), Mariana de Guzmán (hija del marqués de San Bartolomé del Monte) y Bernardo Darguea (secretario de Olavide). Todos ayudaron a Olavide en alguna ocasión, aunque no siempre estuvieron de acuerdo con él, como el propio Jovellanos. Un rasgo peculiar de la tertulia, como se puede apreciar, fue la asistencia de numerosas y cultas mujeres.

También se invitaba a la tertulia a todas las personalidades que pasaban por Sevilla, desde el viajero Richard Twiss hasta el ilustrado peruano José Barquijano, que luego intentó reformar la Universidad limeña de San Marcos bajo las directrices marcadas por Olavide para la de Sevilla (Perdices de Blas, *Pablo* 281). A todo este elenco de personalidades habría que añadir aquellos que colaboraron con Olavide en los diferentes cargos que ostentaba y, sobre todo, los que le ayudaron a redactar los informes sobre la reforma agraria y educativa, a los que se prestará atención a lo largo de este epígrafe.

¹¹ Para profundizar en los aspectos literarios en el contexto de la tertulia, que no son objeto del presente artículo, hay una amplia bibliografía, entre la que destacan los trabajos de Aguilar Piñal (*Sevilla*), Cañas Murillo (*La comedia*), Dowling (“Sentimentalismo”), Dowling (“Vida”), García Garrosa (*La retórica*) y la voluminosa monografía publicada recientemente y que se fija en las diversas materias que Jovellanos trató en su amplia obra, Fernández Sarasola y otros (*Jovellanos*).

Las veladas de esta tertulia bajo la dirección de Olavide marcaron a sus asistentes. El siguiente párrafo extraído de una carta que remitió Francisco de Bruna a Jovellanos en 1787, con motivo del envío de este a aquel de un ejemplar del *Delincuente honrado*, rememora con, cierta añoranza, aquellos felices días entre 1768 y 1776:

Me ha renovado las memorias de aquellos felicísimos tiempos, acaso serán los más alegres que tendremos en nuestra vida; se me apura la imaginación de considerar el placer y buena amistad con que gastábamos las horas, y cotejar la actual insulsez; a la verdad aquel conjunto se verá pocas veces; y es bien difícil la concurrencia de semejantes mujeres, que por lo común entre nosotros su trato nos arrastra a la ruina y a la disposición, y aquéllas daban solo pasto al entendimiento y el buen gusto.¹²

Esta tertulia se institucionalizó y tuvo una continuidad en la Sociedad Patriótica de Sevilla.¹³ El limeño, en 1768, propuso la fundación de una Academia de Agricultura en cada una de las provincias, que fueran “prácticas” y “que tuviesen un fondo suficiente para hacer experiencias, procurando introducir en su provincia los nuevos ventajosos métodos que han inventado las naciones agrícolas” (Olavide, *Informe* 445). Estos fondos se obtendrían de la venta de las tierras baldías. La creación de este tipo de sociedades se potenció con la publicación del *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes.

Este discurso fue remitido por el gobernador del Consejo de Castilla, Manuel Ventura Figueroa, al ayuntamiento de Sevilla en noviembre de 1774, y el consistorio solicitó un informe sobre el mismo al marqués de Torreblanca, al conde del Águila y a José Solano de Laredo, que estuvieron supervisados en todo momento por Olavide (Archivo Histórico Nacional, Consejos, legajo 778).

El informe elogia la valía del discurso de Campomanes y propone la creación de una sociedad patriótica en Sevilla. En los objetivos de la misma se sintetizan muchas de las propuestas de Olavide: fomento de la agricultura en todos sus ramos e introducción de nuevos métodos de cultivos utilizados en Europa y en las zonas más prósperas de España; promoción de aquellas manufacturas para las que el país contase con materias primas abundantes y a bajos precios; mejora del comercio y de los transportes;

¹² Papeles de Francisco de Bruna, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, signatura 9-9-8-2009.

¹³ Olavide estuvo familiarizado con este tipo de sociedades, ya que fue miembro de la Bascongada, de la de Baeza y de la Matritense.

educación de los nobles y ricos y enseñanza de los oficios mecánicos; y, para extender estas reformas, la utilización de “demostraciones oculares” y realización de experimentos. Concluyen, que para dar “el primer impulso” se pase oficio al asistente a fin de constituir la sociedad.

El informe fue aprobado en marzo de 1775 por el Ayuntamiento y los tres informantes junto a Olavide eligieron los cuarenta individuos que compondrían la Sociedad, la mayor parte de ellos, como queda anotado, miembros de la tertulia del peruano (Aguilar Piñal, *Temas* 88-89). El 15 de abril de 1775, en la residencia del Olavide en el Real Alcázar, se celebró la primera sesión y se redactaron unos estatutos que se remitieron al Consejo de Castilla. Como director se eligió a José Bucareli y Ursúa Lasso de la Vega, marqués de Vallehermoso, vicedirector a Martín de Ulloa y la Torre, censor a Luis de Aguirre, secretario a Francisco Fernández de las Peñas Ramírez de Guzmán, y tesorero a Francisco de la Barrera Benavides. Se designó a Olavide como presidente de la misma por su “distinguidísimo amor hacia el bien público”. Este cargo se suprimió en los estatutos aprobados por el Consejo de Castilla en 1777, cuando el asistente estaba en la cárcel.

Jovellanos ayudó a redactar los estatutos de la Sociedad y además tuvo una activa participación en la misma como secretario de la Comisión de Artes y Oficios. Presidió una junta destinada a la elaboración de un plan para la creación de escuelas de hilado.

El asistente residió en la ciudad hispalense en 1768, 1773 y 1775 y el resto del tiempo lo pasó en La Carolina o recorriendo los otros nuevos pueblos creados con motivo de la empresa colonizadora. En La Carolina, capital de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, también organizó una tertulia que estuvo en contacto con la de la ciudad hispalense y en la que también se socializaban los libros de los asistentes. A esta tertulia, que se celebraba en su casa, además de su mujer y sus primas, con sus respectivos maridos, asistieron con frecuencia aquellos que desempeñaban un papel notable en la empresa colonizadora como Miguel de Jijón, natural de Quito, socio de Olavide en los negocios comerciales y subdelegado de las nuevas poblaciones de Sierra Morena entre 1768 y 1771, Fernando de Quintanilla, subdelegado de las nuevas poblaciones de Andalucía y que siguió en la empresa colonizadora hasta 1785, o Miguel de Ondeano, que estaba empleado en las Reales Fábricas de Plomo de Linares y se incorporó a la empresa colonizadora como contador.

La tertulia, asimismo, fue frecuentada por sacerdotes cultos como Juan Lanes y Duval, vicario general de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, José de Stefani, cura de La Carolina, o el padre Francisco Salmerón (monje Basilio). Otro tertuliano fue fray Romualdo de Frigburgo, uno de los capuchinos que se trajeron de centroeuropa para atender las necesidades espirituales de los nuevos colonos que sólo hablaban alemán. Este fraile fue uno de los que denunció a Olavide ante la Inquisición y que el

superintendente criticó por su poca instrucción. Participaron ocasionalmente en la tertulia ilustres huéspedes de Olavide que hacían el camino de Madrid a Andalucía como los duques de Almodóvar y Fernán Núñez.

A la tertulia no sólo asistieron personas que desempeñaron un papel importante en la empresa colonizadora, ya fueran laicos o eclesiásticos, sino también personajes que tuvieron una posterior proyección nacional como José Cilia Coello Borja y Gúzman o Antoni Capmany. El primero fue un fiel colaborador de Olavide en la empresa colonizadora de Sierra Morena y ganador, en 1777, de un premio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid gracias a una memoria sobre los medios de fomentar la agricultura (Perdices de Blas, *Pablo* 279-279). Capmany, nombrado en 1774 "director de agricultura" de las nuevas poblaciones de Sierra Morena e introductor de catalanes en las colonias, tuvo una profunda admiración por Olavide hasta el punto de afirmar en una ocasión "Yo miro a V. S. como a mi protector y así siempre viviré sujeto a sus determinaciones".¹⁴ Luego desarrolló una importante obra histórica y sobre temas políticos, como Jovellanos, con el que coincidió otra vez en la Sevilla sublevada contra Napoleón a principios del siglo XIX. Entre sus obras de tema económico destaca un discurso en defensa del trabajo mecánico, publicado en 1778 bajo el seudónimo de Ramón Miguel de Palacio y, diez años después, anónimamente, con el título de *Discurso político-económico sobre la influencia de los gremios en el Estado, en las costumbres populares, en las artes y en los mismos artesanos* (1788).

Los protagonistas de los debates

Olavide como asistente de Sevilla, superintendente de rentas provinciales del reino de Sevilla, intendente del Ejército de los cuatro reinos de Andalucía, y superintendente de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía llevó a cabo numerosas reformas que Jovellanos observó con atención y que son objeto de preocupación del asturiano desde ese momento y hasta final de su vida. El limeño en el desempeño de los cargos enumerados tuvo que bregar con la creación de hospicios, nuevas poblaciones, una sociedad económica de amigos del país y una escuela de actores, el establecimiento de la libertad de comercio interior, la navegación del río Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, la ordenación urbanística de Sevilla y el establecimiento de un régimen de limpieza semanal de las calles, y la reforma de los mayorazgos, de la administración y cultivo de las tierras

¹⁴ Carta remitida por Capmany a Olavide desde La Carolina, el 18 de junio de 1774 (Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajo 36091).

de la Iglesia, de los gremios y cofradías y del arte dramático. En suma, sobre todo, se ocupó de proyectos educativos, agrarios y culturales.

Jovellanos no sólo pudo acceder a diversas bibliotecas y a una singular tertulia, sino que también presenció desde primera fila y recién llegado a Sevilla cómo se fraguaban y se llevaban a la práctica todas estas reformas contenidas, principalmente, en dos informes que sobre temas agrarios y educativos redactó Olavide y su equipo. Dos obras colectivas, supervisadas por el limeño, y que suscitaron un interesante debate sobre unos problemas que luego Jovellanos se planteó tras dejar la ciudad hispalense. En este subepígrafe se incide, más que en el contenido de los debates, en los protagonistas de los mismos que formaban una red de intelectuales y servidores públicos con la que el joven asturiano entró en contacto y que le enriquecieron intelectualmente.

Para la confección del informe sobre la reforma agraria el intendente contó con un nutrido grupo de especialistas en el tema, aunque desconocemos quienes fueron exactamente. Se podría suponer que los “expertos” colaboradores fueron los miembros de la Junta de Propios y Arbitrios de la ciudad de Sevilla. Esta Junta elevó una representación al Consejo de Castilla, fechada el 23 de marzo de 1768¹⁵ (tres días después de la emisión del informe), sobre el modo de repartir las tierras de propios de la ciudad de Sevilla. Dicha representación expone las mismas ideas que el *Informe*: formación de pequeños propietarios, labradores y ganaderos a un mismo tiempo, y dispersos a lo largo del campo. Dicha representación aparece firmada por Olavide, Juan Antonio de Zuloeta, Joseph Luis de los Ríos, el marqués de Vallehermoso, el conde de Gerena, el marqués de Grañina, el marqués de Dos Hermanas, Joseph de Santa María y Pardo, el conde de Mejorada y Pedro Joseph Pérez de Guzmán el Bueno.

Sin embargo, hay razones para suponer que no todos los miembros de esta Junta fueron colaboradores en la elaboración del *Informe*. La Junta de Propios y Arbitrios puso continuos obstáculos a los repartos de los propios de Sevilla realizados según las ideas contenidas en el *Informe* y en la representación citada y, es más, uno de los miembros de la Junta, el conde de Mejorada, declaró que firmó la representación por imposición de Olavide. En suma, no se puede afirmar categóricamente que todos los miembros de la Junta de Propios y Arbitrios de la ciudad de Sevilla colaboraran con Olavide en la confección del “código de agricultura”.

Vicente Palacio Atard (153-155) lanzó la hipótesis de que, en contra de lo mantenido por Defourneaux (*Pablo de Olavide o* 122-124), un colaborador

¹⁵ Hay varias copias de esta representación en Archivo Histórico Nacional, Inquisición, legajos 3602, 3603 y 3607.

del intendente en la elaboración del *Informe* pudo ser José Cicilia, un empleado del limeño en la empresa colonizadora andaluza. Presentó una memoria al concurso convocado por la Real Sociedad Matritense de Amigos del País en 1776 sobre “cuáles son los medios de fomentar sólidamente la agricultura de un país, sin detrimento de la cría de ganado y el modo de remover los obstáculos que puedan impedirlos”, y obtuvo el primer premio. Defourneaux, tras una minuciosa confrontación de ambos textos, fue el primero que se percató de la semejanza entre el *Informe* de Olavide y la *Memoria* de Cicilia. Palacio Atard (155) señala que esta semejanza “no haría sino describir el origen de una colaboración [de Cicilia] en el proyecto olavideño”.

El hispanista francés, en cambio, mantiene que Cicilia copia literalmente la mayor parte del *Informe*. Las razones que aporta no carecen de fundamento. En primer lugar, la *Memoria* de Cicilia no sólo tiene el mismo contenido que el *Informe* del intendente de Sevilla, sino que, además, plagia la forma y las frases, el estilo y el tono propios de Olavide. Añade Defourneaux que, cuando la Matritense concede el premio a Cicilia en 1777, Campomanes conocía la semejanza entre ambos textos, queriendo premiar de esta manera al intendente que, desde 1776, permanecía en las cárceles de la Inquisición. Por lo tanto, Cicilia, más que plagiar a Olavide, hizo un favor a su infortunado amigo al presentar el informe a la Sociedad Matritense y conseguir el primer premio. En suma, Olavide contó con la colaboración de un nutrido grupo de expertos para la elaboración del *Informe*, pero no sabemos con certeza quiénes fueron.

En 1768 también redactó el *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*, junto a seis informes sobre la formación de un hospicio general, un seminario clerical, un seminario de educandas, otro de alta educación para niños y un colegio para estudios de gramática. Al igual que el *Informe sobre la Ley Agraria*, el *Plan de Estudios*, sintetizó su programa y el de sus amigos.

Para la elaboración de dicho Plan de estudios contó con la colaboración de un nutrido y selecto grupo de intelectuales sevillanos. El encabezamiento de una síntesis del Plan conservado en París, enumera los colaboradores del asistente: “D. Juan Gutiérrez Piñeres, su Teniente mayor [de Olavide], los doctores José Cevallos, teólogo, Bartolomé González Romero y D. Antonio Sebastián de Cortés, canonista, y D. Domingo Morico, matemático, firmado por dicho Sr. Asistente, el cardenal Solís y de D. Antonio Luis Cárdenas, regente que fue de esta Real Audiencia” (Archives Nationales Françaises, Documents espagnols, AB XIX 566 bis)

La Biblioteca Colombina de Sevilla (83-2-8) conserva una copia del *Plan de estudios* con una minuciosa nota del conde del Águila, que dice:

De D. José Cevallos es el Plan de Estudios Teológicos, y muchos materiales para la formación del Seminario clerical y lista de Autores. De D. Domingo Morico, la Planta de dicho Seminario Conciliar o Clerical; y

todas la parte Matemática y la Médica, esta última con consulta de algunos profesores. Del abogado D. Bartolomé Romero la parte legal. D. Antonio Cortés hizo de Secretario y extendió el informe. El Asistente ingirió [sic] en todos sus ideas y formó los proyectos del Seminario de Nobles, Colegio de Señoritas y Hospicio, siendo originalmente suya la elección de Casas jesuitas para estos destinos.

La colaboración de este nutrido grupo de intelectuales sevillanos da como fruto la convergencia de diversas influencias en el *Plan de estudios*, que van desde las del valenciano Gregorio Mayáns y Siscar hasta las de portugués Luis Antonio Verney, el *Barbadiño*.

Jovellanos, por lo tanto, tuvo la oportunidad de relacionarse con todos estos personajes que ayudaron a Olavide a perfilar sus reformas agrarias y educativas. Por sólo poner un ejemplo, en esta etapa sevillana fue estructurando sus ideas agrarias tras el contacto, tanto con intelectuales y servidores públicos de la talla de Bruna y Cicería, como con aquellos que llevaron a cabo la empresa colonizadora de Sierra Morena y Andalucía, todos ellos deudores intelectuales de Olavide.

Conclusiones: los lugares comunes de Olavide y Jovellanos

Olavide y Jovellanos, a pesar de pertenecer a dos generaciones distintas de la Ilustración española, y tener cada uno una trayectoria intelectual peculiar y una experiencia vital diferente, tuvieron muchos rasgos en común. En primer lugar, compartieron una formación completa y, en cierta manera, deudora de Campomanes, que recogió ideas tanto de fuentes autóctonas como foráneas, y, lo que es más importante, captaron estas ideas foráneas de forma reflexiva y crítica. Jovellanos, por ejemplo, siempre recomendó textos económicos españoles a pesar de su lectura de los grandes economistas foráneos. En el *Discurso económico sobre los medios de promover la felicidad de Asturias* (1781), escrito tres años después de abandonar la ciudad hispalense, recomienda la lectura de Condillac, Cantillon y Mirabeau, pero también de Navarrete, Moncada, Argumosa, Uztáriz, Ulloa, marqués de Santa Cruz de Marcenado, Álvarez Osorio y Martínez de Mata y, por supuesto, Campomanes (Jovellanos, *Obras completas. Tomo X* 272-275).

A los dos les preocupaba un amplio abanico de temas, pero, sobre todo, los relacionados con la agricultura, educación y cultura. Ambos recurrieron a métodos indirectos o persuasivos para llevar a cabo sus reformas, nunca a métodos revolucionarios, aunque Olavide fuera menos discreto en la exposición verbal de sus ideas. Los dos acabaron en la cárcel. Por lo tanto, teniendo en cuenta sus diferencias, no hay que olvidar sus coincidencias que se fraguaron en Sevilla entre 1768 y 1776.

Para ilustrar esta tesis que incide en los lugares comunes de ambos autores, fijémonos brevemente en sus ideas sobre la reforma agraria, tratadas más extensamente por Perdices de Blas (“El primer debate”), y

cómo ambos partieron del pensamiento de Campomanes. El debate sobre el establecimiento de una ley agraria surgió de las quejas de los labradores dirigidas al Consejo de Castilla a partir de 1752, por la subida de la renta de la tierra, y dio lugar a un voluminoso *Expediente general* que culminó con el informe final redactado por Jovellanos a petición de la Sociedad Matritense de Amigos del País (1795). El autor que tuvo más influencia en el debate, a pesar de no tener una obra monográfica extensa sobre el tema, fue Campomanes.

El ideal que presidió el pensamiento agrario del fiscal del Consejo de Castilla fue el fomento de un campesino independiente que cultivase con seguridad una explotación pequeña o mediana. Partiendo del estado decadente de la agricultura española, analizó los obstáculos al crecimiento agrario, que se pueden sintetizar en los siguientes: concentración de la tierra, amortización eclesiástica, tasa de granos, restricciones al comercio interior, privilegios de la Mesta, falta de cerramiento de la tierra, condiciones perjudiciales del contrato de arrendamiento para el colono, y atraso de los conocimientos y técnicas agrícolas. Para solucionar estos problemas propuso el establecimiento de sociedades de agricultura, la libertad de comercio de granos y la promulgación de una ley agraria.

En *Idea segura para extender, y adoptar en España los conocimientos verdaderos de la Agricultura* (1763), Campomanes hizo hincapié en el establecimiento de una ley agraria dirigida principalmente a las provincias del interior peninsular. Denunció los problemas que se derivaban de la acumulación de tierras en manos de eclesiásticos y nobles, pero su propuesta no se enfrentó con los intereses de los propietarios privados. La ley agraria debía ser suave, indirecta y que sacase del atraso al sector agrícola. Guiado por ese principio, planteó la limitación del crecimiento de la propiedad eclesiástica, la prohibición de fundar mayorazgos pequeños o cortos, el cultivo de los terrenos incultos (tierras baldías y tierras concejiles), la regulación de los arrendamientos de forma que se permitieran los contratos a largo plazo, y el estrechamiento de los lazos entre labranza y ganadería. Quizá las medidas más radicales son aquellas limitativas de los excesivos privilegios de la Mesta.

De este análisis y propuestas del fiscal de Consejo de Castilla partieron tanto Olavide como Jovellanos. Los tres defendieron una sociedad rural en la que las tierras se hallasen repartidas en explotaciones pequeñas y medianas cultivadas directamente por sus propietarios o por arrendatarios y aparceros estables.

Olavide y Jovellanos también coincidieron con Campomanes en su oposición a aquellas peticiones de labradores y autoridades municipales, la mayoría en el *Expediente general*, a favor de tasar el precio de los granos y la renta de la tierra. Ambos quisieron aumentar el número de tierras que saliesen al mercado de arrendamientos o de compra y venta. De ahí que los dos propusiesen medidas que limitasen la vinculación de las tierras, ya

fuesen de la nobleza, del clero o de los municipios. Es decir, articularon medidas, tanto para limitar la formación de mayorazgos y la amortización de la tierra eclesiástica, como para poner a disposición de los labradores las tierras concejiles, ya fuesen comunales o de propios.

Si entre Olavide y Jovellanos hubo una cierta coincidencia cuando trataron de la amortización eclesiástica y los mayorazgos, sus diferencias emergieron cuando expusieron el modo de poner en manos de los labradores las tierras baldías y concejiles. En cuanto a estas tierras, las medidas de los economistas ilustrados no se restringieron a limitar la vinculación, como en el caso de los mayorazgos y manos muertas, sino que propusieron actuaciones más radicales ya que no era necesaria la autorización de la Santa Sede, como en el caso de la propiedad eclesiástica.

Olavide intentó poner más tierras en cultivo por medio del repartimiento de las pertenecientes a las órdenes militares, de las expropiadas a la Compañía de Jesús en 1767, de las que no tenían dueño conocido y vacantes y, sobre todo, de las baldías y las concejiles (comunales y de propios). Le preocupaba cómo hacer tales repartos con el fin de asentar pelentrines y dar tierras a los braceros y jornaleros. Las tierras de las órdenes militares, las de los jesuitas y las vacantes y sin dueño se debían ceder a censo reservativo en suertes de 50 fanegas. En los baldíos fue donde confió en asentar un mayor número de braceros mediante tres procedimientos: a) vender a ricos suertes de extensión comprendidas entre 50 y 200 fanegas para labrarlas ellos mismos o repartirlas entre braceros (dotando previamente a éstos con lo necesario para la labor); b) vender en lotes de extensión no superior a 2.000 fanegas con la obligación de repartirlas entre braceros (en este caso, también, se dotaría previamente a los braceros); c) ceder por un censo enfitéutico suertes de 50 fanegas a los pelentrines que lo solicitasen.

En cuanto a las tierras concejiles comunales, Olavide propuso las mismas medidas apuntadas para los baldíos y para los propios, distinguió entre los situados cerca de las ciudades o pueblos y los lejanos. Los primeros se tendrían que repartir anualmente entre los braceros, según las reglas recogidas en la provisión del 12 de junio de 1767, y los situados lejos del lugar cederlos mediante un censo enfitéutico, al igual que en la empresa colonizadora de Sierra Morena, entre los pelentrines. En definitiva, Olavide articuló medidas, tanto para repartir tierras a los pelentrines que tenían un pequeño caudal para ponerlas en explotación, como para dotar de tierra y capital a los braceros que eran absolutamente pobres.

Jovellanos propuso la enajenación de los baldíos como preferible, bien en dinero o en renta, en enfiteusis o foro, en grandes o pequeñas propiedades, pero no propuso un sistema general por la diversidad de situaciones y regiones en España. En cuanto al reparto de las tierras concejiles (no distingue entre comunales y de propios), planteó la división y enajenación mediante censos enfitéuticos y reservativos, pues de esta forma

se establecerían numerosas familias. No obstante, Jovellanos confió, más que Olavide, en las ventas libres y absolutas, procedimiento propuesto por este sólo para las comunales y nunca para los propios. A Jovellanos le interesaba más el paso de los baldíos y tierras concejiles a manos privadas que la forma en que se hiciese. A Olavide, en cambio, le importaban las dos cuestiones. No obstante, ambos quisieron que las tierras de una u otra categoría pasasen a la iniciativa privada.

El asturiano, en este sentido y al igual que Bruna, hizo mayor hincapié en la eliminación de leyes y en una mayor libertad de contratación. No estaba convencido ni de la necesidad de una ley agraria, ni de que el sector primario estuviese en decadencia. Con Jovellanos se cambió de parecer y se propuso la derogación de leyes. Más que dirigir, se debía proteger la propiedad de la tierra y del trabajo. Prefirió analizar los obstáculos al desarrollo del interés individual que los dividió en: obstáculos políticos (propiedad colectiva –baldíos y comunales–, las leyes de amortización, la Mesta, todas las disposiciones estatales que regulaban los arrendamientos y la circulación de los abastos, y la fiscalidad centrada en el consumo), obstáculos morales (nociones equivocadas en torno a las causas de la prosperidad de las naciones y la escasez de conocimientos útiles), y obstáculos físicos (ausencia de comunicaciones, de regadíos, de canales y de puertos adecuados). En el análisis de estos obstáculos hay muchas coincidencias con los arbitristas del siglo XVII y economistas contemporáneos como Campomanes y Olavide (Llombart, “Una nueva” 571 y Perdices de Blas, *La economía*).

En definitiva, hay diferencias entre los proyectos agrarios de Olavide y Jovellanos, exageradas en alguna ocasión por autores como Joaquín Costa (I: 201-208), pero nunca hay que olvidar que ambos partieron y desarrollaron el esquema trazado principalmente por Campomanes. En este sentido Llombart apunta muy oportunamente que “el *Informe de Ley Agraria* [de Jovellanos] supuso una actualización y racionalización de la tradición reformista española, representada principalmente por Campomanes y Olavide, con la que Jovellanos compartía los objetivos a lograr, los elementos integrantes y las medidas a tomar, pero introducía nuevos instrumentos de análisis” (Llombart, *Tres* 112).

Olavide y Jovellanos, tras abandonar Sevilla, tuvieron dos experiencias vitales dispares. Para Jovellanos, que permaneció en España, se inició una etapa en la que desarrolló una vasta obra en diversas materias y direcciones, pero para Olavide, en cambio, fueron los años en las cárceles de la Inquisición y el exilio en una agitada Francia revolucionaria. Olavide se concentró más en una de sus obsesiones: la beneficencia. En cuanto a la obra impresa, produjo mayoritariamente obras literarias y religiosas y volvió, en un segundo plano, a tratar temas relacionados con la reforma socioeconómica, pero repitiendo más o menos los argumentos que había defendido entre 1766 y 1776.

En el tomo cuarto del *Evangelio en triunfo* (1797-1798) desmenuzó otra vez su pensamiento sobre la reforma educativa, agraria y de la beneficencia y la fundación de sociedades económicas, sin percibirse grandes modificaciones en cuanto a sus propuestas y fuentes de pensamiento. En este sentido se puede decir que hubo un estancamiento en su pensamiento socioeconómico, aunque vivió durante muchos años en Francia donde tuvo más facilidad para acceder al conjunto de ideas que se estaban desarrollando en Europa.

Un último apunte sobre la trayectoria vital de ambos autores es que Olavide escribió su obra de temática socioeconómica en un periodo, 1766-1776, en el que el contexto político brindaba posibilidades para que sus ideas se llevaran a cabo. Fue la época más optimista de la Ilustración española, la de los primeros años del reinado de Carlos III. En cambio, Jovellanos desarrolló su obra, sobre todo, después de los acontecimientos revolucionarios franceses, en un ambiente más hostil para llevar a cabo sus propuestas. Una prueba es la dificultad de ejecutar las ideas contenidas en su informe sobre la reforma agraria. Excelentes ideas y prosa las de Jovellanos, pero tuvieron que guardar una cuarentena antes de ponerse en práctica.

Bibliografía

- Aguilar Piñal, Francisco. *La biblioteca de Jovellanos (1778)*. Madrid: Instituto Miguel de Cervantes/C.S.I.C., 1984.
- . “Una biblioteca dieciochesca: la sevillana del conde de Águila”. *Cuadernos bibliográficos* 37 (1978): 141-162.
- . *La Sevilla de Olavide 1767-1778*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1966.
- . *Sevilla y el Teatro en el siglo XVIII*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Cátedra Feijoo, 1974.
- . *Temas sevillanos (primera serie)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1972.
- . *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1969.
- Cañas Murillo, Jesús. *La comedia sentimental, género español del siglo XVIII*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 1994.
- Ceán Bermúdez, Juan Agustín. *Memorias para la vida del Excmo Señor Gaspar Melchor de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras*. Madrid: Fuentenebro, 1814.

- Clément, Jean-Pierre. *Las lecturas de Jovellanos (ensayo de reconstitución de su biblioteca)*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1980.
- Costa, Joaquín. *Colectivismo agrario en España*, 2 tomos, edición de C. Serrano. Zaragoza: Guara Editorial, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1983.
- Defourneaux, Marcelin. *Pablo de Olavide o el afrancesado (1725-1803)*. México: Editorial Renacimiento, 1965.
- _____. *Pablo de Olavide ou l'afrancesado (1725-1803)*. París: Presses Universitaires de France, 1959.
- Dowling, John. "Sentimentalismo y pasión en Jovellanos". En D.T. Gies y R. P. Sebold, eds. *Ilustración y neoclasicismo. Primer Suplemento*. Barcelona: Crítica, 1992. 176-180.
- _____. "Vida azarosa y drama llorón de Pablo de Olavide y Gaspar de Jovellanos: agonistas en la reforma del teatro". *Michigan Romance Studies* 12 (1992):1-24.
- Fernández Sarasola, Ignacio, Lorenzo Álvarez, Elena de, Ocampo Suárez-Valdés, Joaquín, y Ruiz de la Peña Solar, Álvaro. *Jovellanos, el valor de la razón (1811-2011)*. Gijón: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 2011.
- Fuentes Quintana, Enrique. *Economía y economistas españoles*, t. III. Madrid: FUNCAS, Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, 2000.
- García Garrosa, M^a Jesús. *La retórica de las lágrimas. La comedia sentimental española (1751-1802)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1990.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. *Obras completas. Tomo I. Obras literarias*. Ed. de J. M. Caso González. Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 1984.
- _____. *Obras completas. Tomo X. Escritos Económicos*. Ed. de V. Llombart y J. Ocampo. Gijón: Ayuntamiento de Gijón, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, KRK Ediciones, 2008.
- _____. *Obras completas. Tomo XI. Escritos Políticos*. Ed. de I. Fernández Sarasola. Gijón: Ayuntamiento de Gijón, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, KRK Ediciones, 2006.

- ____. *Obras publicadas e inéditas*, edición de C. Nocedal y M. Artola. Madrid, B.A.E., tomos XLVI, L, LXXXV, LXXXI y LXXXVII, 1858-1965.
- Lara Nieto, María del Carmen. *Ilustración española y pensamiento inglés: Jovellanos*. Granada: Universidad de Granada, 2008.
- LLombart, Vicent. *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid: Alianza, 1992.
- ____. “Una nueva mirada al informe de Ley Agraria de Jovellanos doscientos años después”. *Revista de Historia Económica* XIII.3 (1995): 553-580.
- ____. *Tres ensayos sobre Jovellanos (Colección de textos no definitivos)*. Valencia: Universitat de València, 2011.
- Núñez, Estuardo. *El nuevo Olavide, Una semblanza a través de sus textos ignorados*. Lima: P. L. Villanueva, 1970.
- Olavide, Pablo de. *Cartas de Mariano a Antonio. El programa ilustrado de “El Evangelio en triunfo”*, edición de G. Dufour en *Etudes Hispaniques*, 16 (1988).
- ____. *Informe al Consejo sobre la ley Agraria*, edición de R. Carande . *Boletín de la Real Academia de la Historia* 138-9 (1956): 357-462.
- ____. *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla*, edición de F. Aguilar Piñal. Barcelona: Cultura Popular, 1969.
- Palacio Atard, Vicente. *Los españoles de la Ilustración*. Madrid: Ediciones Guadarrama, 1964.
- Perdices de Blas, Luis. *La economía política de la decadencia de Castilla en el siglo XVII. Investigaciones de los arbitristas sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Madrid: Síntesis, 1996.
- ____. *Pablo de Olavide (1725-1803), el Ilustrado*. Madrid: Editorial Complutense, 1992.
- . “El primer debate agrario de la España contemporánea y Jovellanos”. *Información Comercial Española* 744-745 (1995): 159-172.
- Polt, John H. R.. *Gaspar Melchor de Jovellanos*. Nueva York: Twayne, 1988.

Rodríguez Campomanes, Pedro. *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774), *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775), *Apéndice a la educación popular* (1775-1777), 6 tomos, edición facsímil, estudio introductorio de V. Llombart. Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios Siglo XVIII, KRK Ediciones, 2009.

—. *Idea segura para extender i adoptar en España los conocimientos verdaderos de la agricultura*, editado por V. Llombart en *Información Comercial Española* 512 (1976): 68-74.

Varela, Javier. *Jovellanos*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.